

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Economía y Hacienda
Delegación Provincial de la Gerencia Territorial del Catastro
Córdoba

Núm. 7.997/2011 (Corrección de anuncio)

Habiéndose apreciado errores en el anuncio de fecha 01 de septiembre de 2011 de esta Gerencia, publicado el martes 13 de septiembre de 2011 en la página 175 del BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, referido al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial del término municipal de Posadas, se hace público que la redacción correcta del mismo es la siguiente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial de los bienes inmuebles urbanos y construcciones en suelo rústico, del término municipal de Posadas, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia Territorial del Catastro de Córdoba, sita en la Avenida del Gran Capitán, nº 7, de Córdoba, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Córdoba, 14 de septiembre de 2011.- El Gerente Territorial de Córdoba, Fdo.: Luis González León.